

IMNOBILIARIA LA SALVADOREÑA – INSALVA S.A.
TELÉF.: 04-2820148

INFORME DE COMISARIO 2008

Señores accionistas
INSALVA S.A.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. # 279, de la Ley de Compañía, en concordancia con nuestro estatuto, presento el informe de mi examen por el ejercicio 2008.

- 1. La Gerencia ha aplicado prioritariamente las políticas fijadas por la Junta General, tanto legales, como administrativas aplicadas a todo nivel.*
- 2. Mi examen se ha basado en visitas periódicas a área como Caja, Cartera, Activos Fijos, Acreencias, encontrando que todas se han manejado con eficiencia y diligencia, además de contar con la protección de las respectivas pólizas de seguros en el caso de tener cualquier siniestro.*
- 3. Los estados financieros presentados concuerdan con las de los registros contables a los cuales se les ha aplicado las N.E.C. vigentes en Ecuador. Estos son de responsabilidad de la compañía.*

Gracias


Ing. Teodoro Hualca P.
Comisario

Guayaquil, marzo / 2009